



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

“Visto el expediente 2025/ELG_01/000005 (PER-139/2024), relativo a la convocatoria para la provisión mediante acceso libre de **2 plazas de Capataz/a del Servicio de Limpieza** O.E.P. 2023 del Ayuntamiento de Valladolid, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 11 de julio de 2024, el funcionario que suscribe propone que sea adoptada resolución del tenor literal siguiente.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Decreto núm. 3363, de fecha 15 de mayo de 2024, se efectuó la convocatoria para la provisión de 2 plazas de Capataz/a del Servicio de Limpieza correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2023 en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid. Dicho Decreto fue publicado en el “Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid” el 11 de julio de 2024 y en el Boletín Oficial de Castilla y León el 10 de julio de 2024 publicándose el anuncio indicativo de la referida convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” el 19 de julio de 2024.

SEGUNDO.- Finalizado el proceso selectivo en fecha 12 de febrero de 2025 se hizo pública la resolución de los 2 Capataz/a que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación obtenida, solicitándoles la presentación de documentación.

TERCERO.- Terminado el plazo de presentación de documentación consta en el expediente que las personas antes referidas cuya relación figura en la parte resolutive, han acreditado que cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria aportando a tal efecto la documentación requerida y que han superado el preceptivo reconocimiento médico, habiendo sido declarados aptos por el Departamento de Prevención y Salud Laboral para el desempeño del puesto de Capataz/a del Servicio de Limpieza.

CUARTO.- Con fecha 4 de marzo de 2025 remite de la Intervención General la fiscalización previa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Corresponde la competencia para dictar la presente Resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 124.4.i de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el 136 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por Decreto de Alcaldía núm. 5115 de fecha 19 de junio de 2023.

Segundo.- De conformidad con la Base Decimonovena de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoca el Ayuntamiento de Valladolid, para la selección del personal funcionario y personal laboral fijo, aprobadas por Decreto 4568, de 15 de julio de 2020, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia en fecha 3 de agosto de 2020, se establece lo siguiente:





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2025/57

Lunes, 24 de marzo de 2025

Pág 8

"1.- Cuando las convocatorias tengan por objeto la provisión de puestos de trabajo correspondientes a personal laboral fijo, una vez concluido el proceso selectivo, el órgano competente procederá a la formalización de los contratos siempre que las personas que hayan superado el mismo hayan acreditado reunir la capacidad y los demás requisitos exigidos en la convocatoria, en la forma prevista en la Base Decimoquinta.

2.- Hasta que se formalicen los contratos y se incorporen a los puestos de trabajo correspondientes, las personas aspirantes no tendrán derecho a percepción económica alguna.

3.- Transcurrido el período de prueba determinado en cada caso, las que lo superen satisfactoriamente adquirirán la condición de personal laboral fijo."

En vista de lo cual, atendidos los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho expuestos y, de conformidad con lo previsto en los arts. 25 y 26 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

RESUELVO:

1º.- Contratar, con carácter laboral y fijo a las personas que a continuación se indican, como **Capataz/a**, en los puestos que también se señalan y con destino en el Servicio de **Limpieza** adscrito al Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Número de puesto	Denominación	GRUPO	NIVEL
1	RODRÍGUEZ GALIANO	AYTANA	1566	CAPATAZ 1	3	7
2	GARCÍA PABLOS	ÁNGEL M	6551	CAPATAZ 2	3	8

2º.- Dichas contrataciones tendrán efectos desde el día **1 de abril de 2025**, debiendo serles asignadas las retribuciones previstas en la RPT del Ayuntamiento de Valladolid y Fundaciones Municipales, estando clasificados en el grupo retributivo 3, nivel de complemento de puesto de trabajo, vendrá determinado por las tareas encomendadas, con cargo a las partidas presupuestarias Sra. Rodríguez Galiano 11/162.1/130.00 y 02 la cantidad de 13.155 y 13.155 euros respectivamente, en el caso del Sr. García Pablos a la 11/163.1/130.00 y 02 la cantidad de 13.155 y 13.155 euros respectivamente, que serán con cargo al vigente presupuesto.

3º.- Disponer la publicación de dichos nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid."

Contra esta Resolución podrá interponerse demanda en el plazo de dos meses ante la Jurisdicción Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4 a), en relación con el artículo 6.2 a), de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, y artículo 69 de dicha norma, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Valladolid, a 7 de marzo de 2025. - El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa. - Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso. Decreto núm. 1382, de fecha 7 de marzo de 2025.

ID DOCUMENTO : WFTqGRJAG6FuVrFNMpNah4HGKh.jI=



Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>